



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



492-14

RESOLUCION -CD- N°

20 AGO 2014

Salta,
Expediente N° 19.297/11

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual el Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro RUEDA, solicita la prórroga de la designación del Bioq. Jorge L. MARTOS, en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Inmunología y Serología de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2.014; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora General de Administración, Prof. Dolores Valiente, informa que el cargo se encuentra imputado en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Elena CHOROLQUE de DURAN de la Planta docente de la Sede Regional Orán, que obra en fs. 96 del presente expediente.

Que el Despacho en Conjunto N° 17/14 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y la Comisión de Hacienda y Finanzas, aconsejan: Prorrogar la designación hasta el 31-12-14 o nueva disposición.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10/14 del 22 de Julio de 2.014)

RESUELVE:

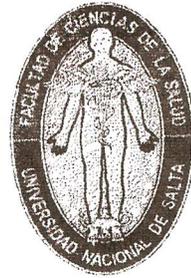
ARTICULO 1°: Prorrogar la designación interina del **Bioq. Jorge Leonardo MARTOS** D.N.I. N° 12.826.319, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura INMUNOLOGIA Y SEROLOGIA de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2.014 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto de la presente prórroga en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Elena

Inf
JS



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
 Tel. Fax 0387-4255456
 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° 492-14

Salta, 20 AGO 2014
 Expediente N° 19.297/11

CHOROLQUE de DURAN de la Planta docente de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

J

img

Maria Forsyth

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA



Maria Passamai de Zetune
 Lic. MARIA PASSAMAI DE ZETUNE
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA